



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 167 -2015-PR-GR PUNO

PUNO, 27 MAR 2015

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio Nº 186-2015-GR PUNO/DRA (en fotocopia); y

CONSIDERANDO:

Que, conforme al contenido del documento visto, se tiene la propuesta que realiza el titular de la Dirección Regional Agraria Puno, para que se designe en el cargo de confianza de Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección Regional Agraria del Gobierno Regional Puno, a don Dino Loza Huarachi; solicitando que por convenir al servicio se dé por concluida la designación del actual funcionario Felipe Jesús Gutinio Ponce, quien fuera designado por Resolución Ejecutiva Regional Nº 374-2014-PR-GR PUNO el 09 de Julio 2014;

Que, el numeral 3.1.1 del Manual Normativo de Personal Nº 002-92-DNP Desplazamiento de Personal, aprobado por Resolución Directoral Nº 013-92-INAP/DNP, concordante con el artículo 77º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establece que la designación es la acción administrativa que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente, con los derechos y limitaciones que las leyes establecen; es de carácter temporal y no conlleva a estabilidad laboral;

De conformidad con lo establecido en el inciso c. del ARTÍCULO 21º ATRIBUCIONES, DEL CAPÍTULO III PRESIDENCIA REGIONAL, TITULO II ORGANIZACIÓN DE LOS GOBIERNOS REGIONALES DE LA LEY Nº 27867 LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197º y 198º de la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la designación en el cargo de confianza de DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, efectuada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 374-2014-PR-GR PUNO de don Felipe Jesús Gutinio Ponce.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR a don **DINO LOZA HUARACHI**, en el cargo de confianza de DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, a partir de la fecha, hasta nueva disposición superior.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN LUQUE MAMANI
PRESIDENTE REGIONAL